

NORMATIVA CAMPEONES DEL TENIS DE MESA – LIGA AUTONÓMICA 2020

En el presente documento podrán encontrar toda la normativa referente al circuito de torneos que la FEDI-CV y la FTTCV han puesto en marcha conjuntamente para la presente temporada.

El circuito constará de 7 torneos que se disputarán de marzo a octubre de 2020.

1. FECHAS Y SEDES

Los seis torneos serán en las siguientes fechas y sedes:

TORNEO	FECHA	SEDE(S)
1º	8 de marzo	Onda
2º	29 de marzo	Manises
3º	18 de abril	Altea
4º	16 de mayo	Manises
5º	23 de mayo	Manises
6º	19 de septiembre	Vinaroz
FINAL	3 de octubre	Alicante

Las mesas de juego serán las que disponga el club organizador y las pelotas de juego serán Gewo.

El horario de comienzo habitual de los torneos serán las 9:30 horas, para finalizar aproximadamente a las 14:00 horas. El horario de inicio podrá variar en función de los inscritos.

2. INSCRIPCIONES

La FEDI-CV será la encargada de recibir las inscripciones de las pruebas para personas con Discapacidad Intelectual. Las inscripciones se realizarán a través de un formulario.

La FTTCV será la encargada de recibir las inscripciones de las pruebas para personas con Discapacidad Física. Las inscripciones se realizarán a través de un formulario que los clubes deberán enviar a administracion@fttcv.es.

A los clubes que provengan de FEDI-CV y no dispongan de clave de usuario y contraseña se les facilitarán las claves de acceso una vez cumplimentado el formulario de inscripción a la FTTCV.

[Descargar formulario de inscripción.](#)

Para poder participar en cualquiera de los torneos, todos los jugadores deben estar dados de alta en el sistema de la FTTCV. Este trámite será gratuito para todos los jugadores que participen en cualquiera de los torneos y será obligación de los clubes cumplimentar los datos para la tramitación en el sistema on-line de la FTTCV, indicando que son jugadores de licencia FEDI-CV.

[Acceso al sistema de licencias](#)

Se admitirán exclusivamente las inscripciones recibidas hasta las 23:59 horas del lunes previo al torneo a través de los formularios.

Se publicará un listado provisional de jugadores el martes anterior a la disputa del torneo y, una vez se publique el listado definitivo, se realizará el sorteo y se publicarán los horarios detallados del torneo.

Una vez llevado a cabo el sorteo y la publicación de horarios detallados, éste no se modificará para realizar ninguna inclusión o cambio, salvo descompensación entre los grupos de la misma categoría en dos o más jugadores.

Aquellos jugadores que quieran participar en más de dos torneos del circuito y tengan discapacidad intelectual, obligatoriamente tendrán que tramitar licencia FEDI-CV y cumplir con todos los requisitos necesarios para la tramitación de su licencia.

Todos los jugadores que deseen participar en las pruebas para personas con discapacidad intelectual deberán poseer licencia FEDICV

En el caso de las personas con discapacidad física deberán justificar su clase. Podrán aportar la tarjeta de clasificación expedida o licencia de la RFETM con su clase, o bien su dictamen médico para que se valore desde la FTTCV.

3. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Se establecen las siguientes categorías:

- Personas con Discapacidad Intelectual (Clase 11):
 - o Competición
 - Masculina.
 - Femenina
 - o Personas con Síndrome de Down
 - Competición
 - Adaptada Masculina
 - Femenina
 - o Adaptada Masculina
 - o Habilidades Masculina

- Personas con Discapacidad Física:
 - o Silla: Clases 1 a 5
 - o Pie: Clases 6 a 10

Los clubes serán responsables de inscribir a los jugadores con discapacidad intelectual en las categorías donde es posible encuadrar a estos jugadores por su grado de discapacidad.

Los jugadores podrán participar en la categoría que elijan sus clubes y no podrán cambiar de categoría a lo largo del circuito, salvo decisión contraria del jurado oficial.

4. SISTEMA DE JUEGO

En el caso de que en alguna categoría en algún torneo hubiera menos de cuatro participantes, el jurado oficial decidirá la distribución categorías a disputar, aunque siempre las clasificaciones se harán por separado.

- Si hubiera cuatro inscritos en una categoría, se jugará un grupo único. Posteriormente, en función de la posición del grupo: cuarto contra primero y segundo contra tercero disputarán las semifinales.
- Si hubiera cinco o seis inscritos en una categoría, se jugará un grupo único y la clasificación final será la que establezca la posición en el grupo.
- Si hubiera más de seis inscritos se jugará en dos fases:
 - o Primera fase: grupos de tres o cuatro jugadores, en función del número de participantes y mesas disponibles.
 - o Segunda fase: eliminatorias divididas en dos cuadros. Los dos primeros de cada grupo pasaran al cuadro final y los 3º y 4º de cada grupo, al cuadro de consolación.

En la medida de lo posible, se jugarán todos los puestos. En el caso que algún puesto no se dispute, se hará la media aritmética redondeada por exceso de los puestos no disputados, y el resultado se adjudicará a todos los implicados, que tendrán la misma puntuación.

Los partidos de las categorías de habilidades, adaptada y Síndrome de Down se podrán jugar al mejor de 3 juegos y el resto al mejor de 5 juegos. En el caso de jugarse al mejor de 3 juegos, el sistema de juego podrá variar en estas categorías, para que se dispute un mayor número de partidos.

5. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

La puntuación se asignará por la posición final de cada torneo de la siguiente forma:

1º PUESTO	50 PUNTOS	10º PUESTO	6 PUNTOS
2º PUESTO	40 PUNTOS	11º PUESTO	5 PUNTOS
3º PUESTO	32 PUNTOS	12º PUESTO	4 PUNTOS
4º PUESTO	25 PUNTOS	13º PUESTO	3,5 PUNTOS
5º PUESTO	19 PUNTOS	14º PUESTO	3 PUNTOS
6º PUESTO	14 PUNTOS	15º PUESTO	2,5 PUNTOS
7º PUESTO	10 PUNTOS	16º PUESTO	2 PUNTOS
8º PUESTO	8 PUNTOS	17º Y SIGUIENTES	1 PUNTO
9º PUESTO	7 PUNTOS		

En el torneo final, los puntos que se asignarán a cada posición serán el doble de los indicados en la tabla.

Obligatoriamente los jugadores deberán descansar una jornada.

La clasificación final general se obtendrá de la suma de la puntuación obtenida por el jugador en cada una de los torneos que participe.

En caso de empate a puntos, quedará por delante:

- El/la jugador/a que haya obtenido la mejor posición en el torneo final.
- El/la jugador/a que haya obtenido la mejor posición en cualquiera de los torneos.
- El/la jugador/a que haya participado en más torneos.

6. CABEZAS DE SERIE

Los cabezas de serie de las diferentes pruebas serán establecidos por la clasificación general del torneo en sus distintas categorías.

Al final de cada torneo se publicará una clasificación del torneo, calculada según el apartado 5 de esta clasificación, y una clasificación general. La general se obtendrá de la suma de la puntuación obtenida en cada torneo por él jugador o jugadora. Con la salvedad de que a partir del tercer torneo se descontarán los puntos de la peor puntuación.

Excepción a esta norma serán los dos primeros torneos donde los cabezas de serie serán establecidos por el Jurado Oficial.

El Jurado Oficial podrá asignar una posición como cabeza de serie en cualquier prueba a un jugador de reconocido prestigio a partir de la tercera prueba, siempre que sea la primera prueba que participe o bien haya llegado a la final en alguna prueba anterior.

7. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción se podrán abonar siguiendo una de las siguientes vías:

1. Abonando una cuota de 30 euros que incluirá todas las pruebas del circuito.
2. Abonando 8 euros junto a la inscripción de cada prueba.

En ambos casos, el pago se realiza por transferencia a la cuenta de la FTTCV, no aceptándose pagos en mano el día de la prueba. El número de cuenta es:

IBAN ES83 3159 0060 1520 9596 2920 CAIXA POPULAR

Se debe enviar el justificante de pago con el nombre del club y la prueba antes del cierre de inscripciones a administracion@fttcv.es.

Los jugadores que, estando inscritos para una prueba, no comuniquen su baja como mínimo una hora antes del comienzo de la prueba, no podrán participar en la siguiente prueba del circuito. Las bajas se comunicarán exclusivamente por e-mail a administracion@fttcv.es.

Si esta comunicación es posterior al cierre de inscripción, no se devolverá el importe de la inscripción en ningún caso.

8. DELEGADO FEDERATIVO Y JURADO OFICIAL

En cada prueba habrá un delegado federativo que será el responsable de tomar las decisiones normativas en cada prueba. Este delegado podrá ser el juez árbitro de la competición o una persona distinta. Este delegado será el encargado de reunir al Jurado Oficial si lo considera oportuno.

Existirá un jurado oficial permanente que será el encargado de resolver todas las situaciones no contempladas en esta normativa que el delegado federativo considere de especial interés.

En especial, tendrán la potestad de reasignar la categoría de los jugadores inscritos en una categoría si se entiende que la inscripción no se corresponde con su nivel.

Este jurado oficial estará compuesto por cinco miembros:

- Un representante de la FTTCV
- Un representante de la FEDI-CV
- Tres representantes de los clubes FEDI-CV

Para todo lo no relacionado en la presente normativa, se estará a lo dispuesto en el Reglamento Técnico de Juego, el Reglamento Disciplinario de la FTTCV y los órganos superiores.

9. ARBITRAJES Y AYUDA AL ORGANIZADOR

Los clubes que ejerzan como sedes de las distintas pruebas del circuito recibirán una ayuda de 30 euros por mesa utilizada para la competición, mínimo 6 mesas.

Si el local lo permitiera, el número máximo de mesas por el que se podrá percibir ayuda corresponderá al número de participantes dividido entre 5, redondeado por defecto. Esta ayuda se concederá siempre que los organizadores efectivamente hayan habilitado este número de mesas para competición.

Los organizadores como mínimo: habilitarán seis mesas de juego, facilitarán agua a todos los participantes y árbitros, habilitarán una mesa de trabajo para el delegado federativo en la sala de juego y tendrán el local habilitado para el calentamiento de jugadores media hora antes del comienzo de la competición.

En todos los torneos habrá árbitros o personas responsables designadas que se encargarán de dirigir los partidos y se nombrará un delegado federativo para cada una de los torneos.

10. TROFEOS

Obtendrán trofeos como mínimo los tres primeros clasificados de la clasificación general de cada categoría.

La entrega de trofeos se efectuará en el torneo final.

Valencia a 25 de Febrero de 2020